



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

20 FEB 2014

DECRETO EXENTO N° 1310 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Administración Municipal en que dispone que el funcionario(a) Sebastian Cubillos, Prestación de Servicios Grado xxx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Santiago.

Desde el 20 al 21 de febrero del 2014.

Sección con empresa VAW ROOM, por inauración del Polidromo de ValLENAR.

con pernoct. 20/02/14 = \$ 38.929.-
sin pernoct. 21/02/14 = \$ 15.488.-
via Aeria \$150.000.-

TOTAL \$204.215.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

PAUL ROBERTO PEREZ DIVIETER
SECRETARIA MUNICIPAL (F)



MARINA ANDRE ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

8078/P 20/02/14/entt

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE